

RESOLUCION  
Nº 639/88

EXPEDIENTE Nº 5249/88  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de junio de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que la firma "TELAM S.A.I. y P." adjunta para su pago la factura nº 539.531 (Confr. fs.1), relacionada con publicaciones efectuadas en el diario "Clarín",

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "TELAM S.A.I. y P." la suma de AUSTRALES CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (A 5.919,34), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-  
ame\*00082



JOSE SEVERO CADALLERO